No. 98 / Octubre 2026

CONEXIONES UVAQ
NUEVA ERA

EL VALOR DE LA DIGNIDAD

LA PERSONA COMO CENTRO DE LA SOCIEDAD ES LA ÚNICA DEFENSA FRENTE A DIVERSAS PROBLEMÁTICAS POLÍTICAS, ECONÓMICAS, EDUCATIVAS Y TECNOLÓGICAS.

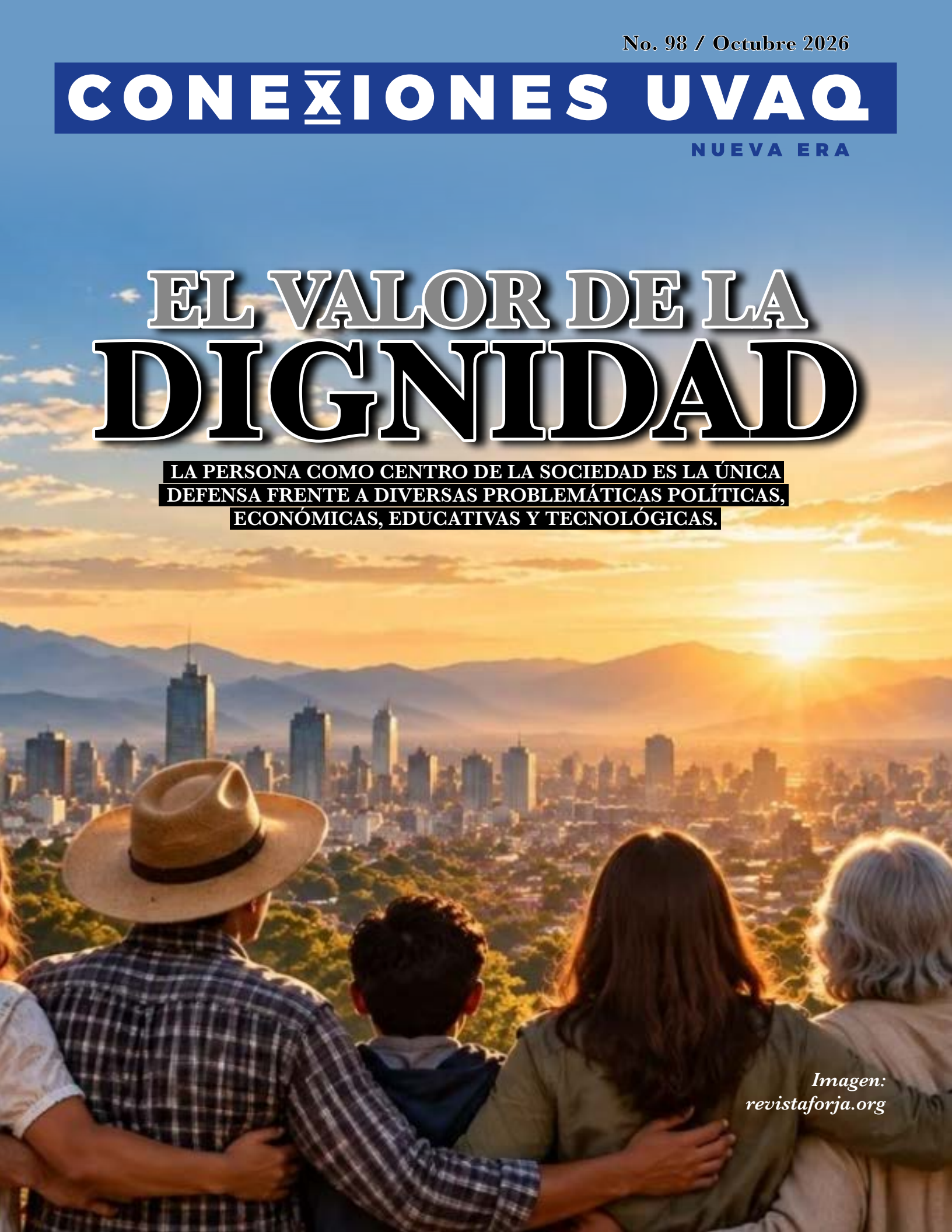

Imagen: revistaforja.org

OCTUBRE 2026

CONEXIÓN



EDITORIAL

LA DIGNIDAD HUMANA AL CENTRO

PÁGINA 4

DIGNIDAD HUMANA, FUNDAMENTO DE UNA CIUDADANÍA RESPONSABLE

PÁGINA 6





ECONOMÍA ESTANCADA

PÁGINA 28

SAN AGUSTÍN SOBRE LA "GUERRA JUSTA"

PÁGINA 34



A FAVOR DE LA MUJER Y DE LA VIDA

PÁGINA 38



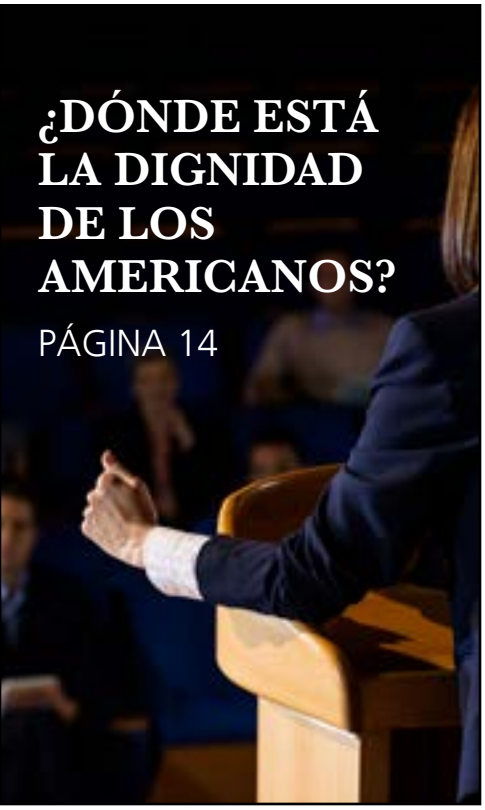

¿DÓNDE ESTÁ LA DIGNIDAD DE LOS AMERICANOS?

PÁGINA 14



BUSCANDO EXPLICACIONES

PÁGINA 22



LA FAMILIA COMO RESPONSABLE DE LA EDUCACIÓN

PÁGINA 30

UN GOBIERNO AUTORITARIO Y REPRESOR

PÁGINA 40



"GOBERNARÉ PARA TODOS"… ¿DE VERAS?

PÁGINA 44



Mtra. Lydia Nava Vázquez
Rectora

Dra. Jacqueline Murillo
Secretaria Académica

C.P. María Inés Pérez Alfaro
Secretaria Administrativa

Mtro. Alberto Olivares
Secretario de Planeación

Mtro. José de Jesús Castellanos López
Director

LCC Pedro A. García Escamilla
Edición y diseño

UVAQ
Campus Santa María
Av. Juan Pablo II, No. 555
Col. Santa María de Guido
C.P. 58090
Morelia, Michocán, México.

Los artículos publicados no necesariamente expresan la filosofía y pensamiento de la Universidad; son responsabilidad de los autores.

Octubre de 2026
www.uvaq.edu.mx

La dignidad humana al centro

POR AQUÍ Y POR ALLÁ VEMOS COMO LOS SERES HUMANOS SON MANIPULADOS, DESCARTADOS, HUMILLADOS Y ANIQUILADOS EN CONFRONTACIONES EN EL SENO DE LA SOCIEDAD O ENTRE NACIONES, SIN QUE QUIENES DECIDEN Y OPERAN TALES ACCIONES PAREZCAN SENTIR ESCRÚPULOS Y SIEMPRE ENCUENTRAN JUSTIFICACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA DEL ANTAGONISMO SISTEMÁTICO DE UNOS CON OTROS, AL MODO COMO HOBBES DESCRIBIERA, SEGÚN ÉL, LA CONDICIÓN HUMANA.



Frente a este desastre que se expande en la geografía global, ya sea en macro conflictos o en confrontaciones anarquizantes en el seno de las ciudades o guerras tribales que parecen no tener fin, el único argumento que hoy por hoy se puede esgrimir, y que continuamente se hace desde el Vaticano, es el de la dignidad de la persona humana.

El clima de violencia que se vive en prácticamente todas las sociedades, que se inicia en muchas familias, se expande en el ámbito escolar, se vive en las empresas y predomina en la vida política como premisa para acceder al poder y, desde ahí, imponerse a los otros, tiene como origen la crisis antropológica que estamos viviendo.

En el origen de toda doctrina política, económica o social, se encuentra una concepción de la persona humana. Si se admite que el hombre es un "animal racional" y que en ese límite termina lo que es, sin mayor trascendencia, se le condena a ser visto más como animal que como racional, o su racionalidad se mide en la misma dimensión de su animalidad. Es decir, por más que se le proclame como ser libre, a la postre termina dependiendo de sus instintos y los extremos a que ellos lo lleven. Y, entonces, ante las fuerzas desatadas, surgirá el Leviatán que reclama la aparición de una fuerza poderosa para controlar a quienes han roto los límites de lo tolerable.

En este contexto, de nada vale el llamado "pacto social" que se esgrime como fundamento del estado moderno, pues en tanto producto de un supuesto consenso, determinado por unas pocas manos en los congresos que dicen administrar la representación de la sociedad, terminan por ir cancelando los derechos que serían inherentes a las personas, en aras de una supuesta convivencia pacífica. Este es el camino democrático hacia el autoritarismo o al totalitarismo, como fue posible constatar en el siglo pasado, y de cuya herencia surgen nuevos brotes en el mundo actual.



La única defensa posible frente a este fenómeno, es poner al centro la dignidad humana en la política, la economía, la educación, la tecnología y la Inteligencia Artificial, como ha subrayado el papa León XIV en su encíclica Magnifica Humanitas.

Pero resulta insuficiente de hablar de dignidad humana, sino no se le define ni ser explican sus raíces. A muchos se les llena la boca, pero con sentido demagógico, utilizando palabras que luego resultan vacías. Y es que, si la referencia son solo las manifestaciones de esa dignidad, pero sin aquello que las provoca, carecen de fuerza y suficiencia. Solo cuando se mira a la persona en su trascendencia espiritual, y se entiende que ella es un compuesto íntimamente unido de cuerpo y alma, se podrá ver al hombre más allá de su materia y su biología, de una razón desbocada en una autorreferencia individualista.

Pero, adicionalmente, hay que entender que esa criatura compuesta de cuerpo y alma no se ha creado a sí misma, ni su fin es él mismo, sino que lo encuentra fuera, precisamente en quien le dio la vida y lo dotó de esa naturaleza.

El verdadero y único humanismo, dijo San Paulo VI, es el católico que sustenta la dignidad de la persona en que fue creada a imagen y semejanza de Dios, donde reside su explicación ontológica y que es irrenunciable, por más que al actuar, los humanos no lo hagamos conforme a esa dignidad. Pero la única posibilidad de corrección es recordarla y retornar a una vivencia congruente con esa dignidad. Y ese es el drama contemporáneo, y que solo es posible con la mirada puesta en Dios.

Esta es la visión que debemos poner al centro de toda operación humana, de la vida familiar, la convivencia escolar y el orden político-social. Este es el cambio al que estamos llamados como punto de partida y lo demás que derivará como una consecuencia.

José de Jesús Castellanos,
Coord. Fundación Editorial Vasco de Quiroga

El antagonismo en la filosofía política de Thomas Hobbes nace de la naturaleza del ser humano y de su interacción en el estado de naturaleza.

Imagen: El Leviatán de Thomas Hobbes

Dignidad humana, fundamento de una ciudadanía responsable

LAS DEMOCRACIAS CONTEMPORÁNEAS NECESITAN ALGO MÁS QUE ELECCIONES, INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS: REQUIEREN UNA CULTURA CÍVICA CAPAZ DE RECONOCER IGUAL VALOR A QUIENES PIENSAN DIFERENTE. LA DIGNIDAD HUMANA PUEDE PROPORCIONAR ESE FUNDAMENTO. DESDE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA TEORÍA DEMOCRÁTICA, ESTE ENSAYO SOSTIENE QUE LA DIGNIDAD NO DEBE ENTENDERSE ÚNICAMENTE…

Carlos Anaya

LA DIGNIDAD COMO PUNTO DE PARTIDA

Toda comunidad política necesita responder una pregunta anterior a la distribución del poder: ¿qué valor reconocemos a cada persona?

La Doctrina Social de la Iglesia ofrece una respuesta inequívoca. Pacem in terris establece como fundamento de una convivencia ordenada que «todo hombre es persona», dotado de inteligencia y libertad y, por ello, titular de derechos y deberes universales e inviolables (Juan XXIII, 1963, n. 9).

Seis décadas después, Dignitas infinita profundiza esta afirmación señalando que a cada ser humano corresponde una dignidad «más allá de toda circunstancia» (Dicasterio para la Doctrina de la Fe, 2024, n. 1).

La consecuencia política es fundamental: la dignidad no depende de ciudadanía, riqueza, educación, utilidad económica, religión, ideología, pertenencia partidista ni reconocimiento de una mayoría.

Precede al poder. Por eso constituye simultáneamente fundamento y límite de la política.

Si toda persona posee igual dignidad, ninguna autoridad puede considerarla simple instrumento para alcanzar objetivos colectivos, por importantes que éstos sean. Pero tampoco puede hacerlo una empresa, organización, mayoría social o movimiento ciudadano. La persona es sujeto, no objeto, de la vida social.

DE LA DIGNIDAD INDIVIDUAL A SU DIMENSIÓN SOCIAL

Uno de los aportes más significativos de Magnifica Humanitas consiste precisamente en evitar que la dignidad quede confinada al ámbito individual.

León XIV relaciona dignidad y Bien Común hasta presentar este último como «la forma social de la dignidad» (León XIV, 2026, n. 59).

Esta formulación posee importantes consecuencias.

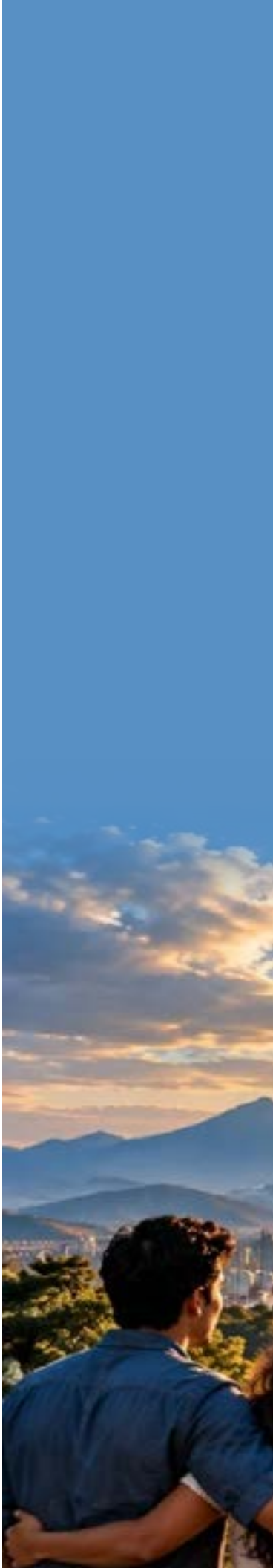

Reconocer intelectualmente que todas las personas poseen dignidad resulta insuficiente si las estructuras sociales impiden que determinadas personas puedan ejercer derechos, desarrollar capacidades o participar en decisiones que afectan su existencia.

La dignidad necesita adquirir forma institucional. Debe manifestarse en leyes justas, acceso a la justicia, oportunidades educativas, trabajo digno, seguridad, libertades públicas, protección de los vulnerables, instituciones imparciales y posibilidades efectivas de participación.

Puede formularse entonces una primera secuencia: Dignidad ⇨ Bien Común ⇨ Instituciones ⇨ Prácticas ⇨ Resultados humanos. La dignidad deja así de ser exclusivamente una declaración antropológica para convertirse en criterio de evaluación social y política.

DERECHOS INSEPARABLES DE DEBERES

Existe, sin embargo, un riesgo frecuente: convertir la dignidad en fundamento exclusivo de reivindicaciones individuales.

La DSI rechaza esta reducción. Pacem in terris afirma expresamente que los derechos naturales están vinculados a deberes correlativos y establece que el derecho de una persona genera en los demás el deber de reconocerlo y respetarlo (Juan XXIII, 1963, nn. 28-30).

Esta reciprocidad posee enorme relevancia para la cultura democrática.

Quien reclama libertad de expresión debe reconocerla también al discrepante.

Quien exige instituciones imparciales debe aceptar su imparcialidad cuando las decisiones no favorecen sus intereses.

Quien reclama transparencia al gobierno debe rechazar igualmente la corrupción que pudiera beneficiarlo.

Quien reivindica respeto para sus convicciones debe reconocer la dignidad de quienes sostienen otras.

La ciudadanía responsable no puede construirse solamente alrededor de la pregunta «¿qué derechos tengo?».

Necesita incorporar otra: «¿qué obligaciones genera en mí la dignidad de los demás?»

Imagen: revistaforja.org

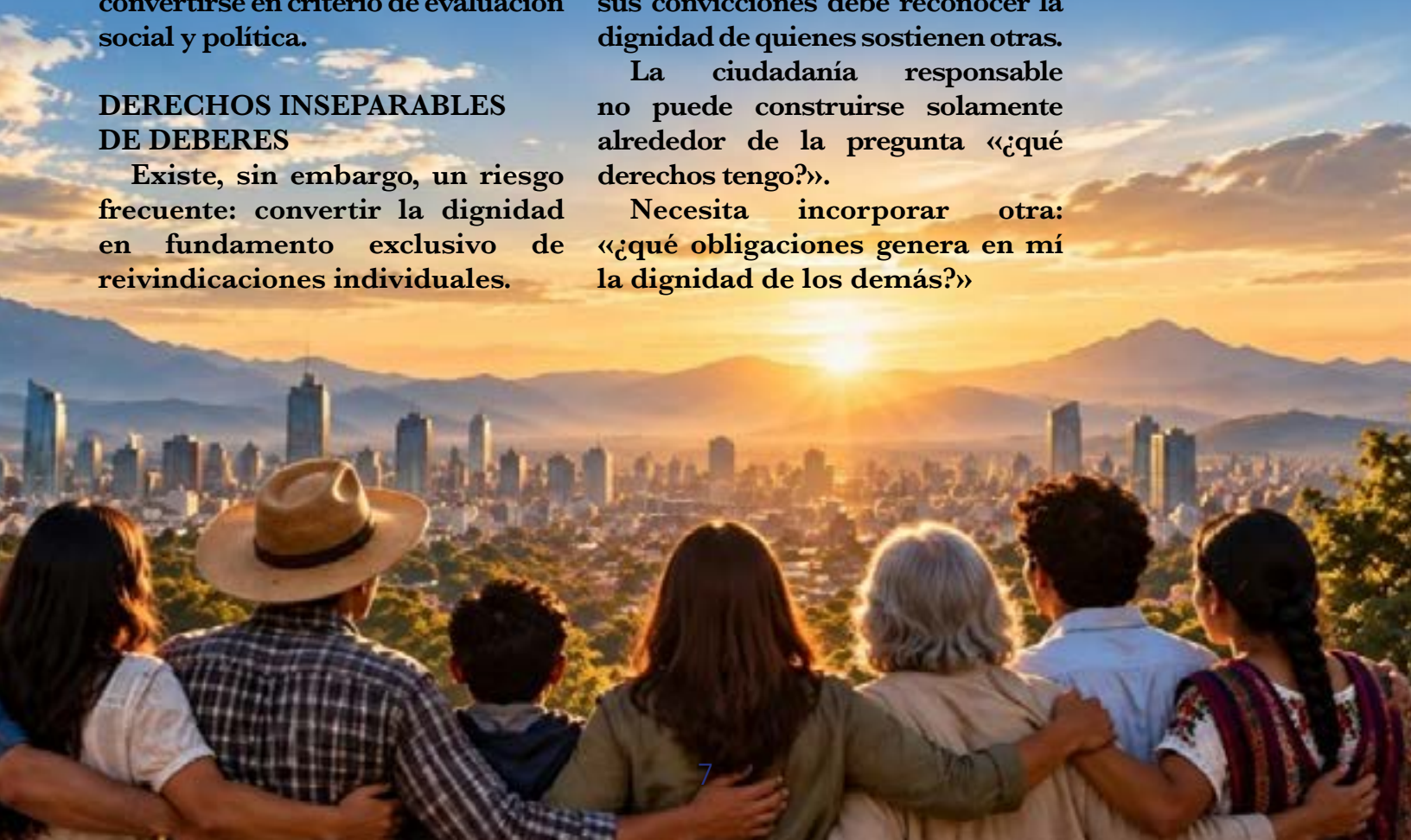

La Dignidad Humana: Fundamento de una Ciudadanía Responsable

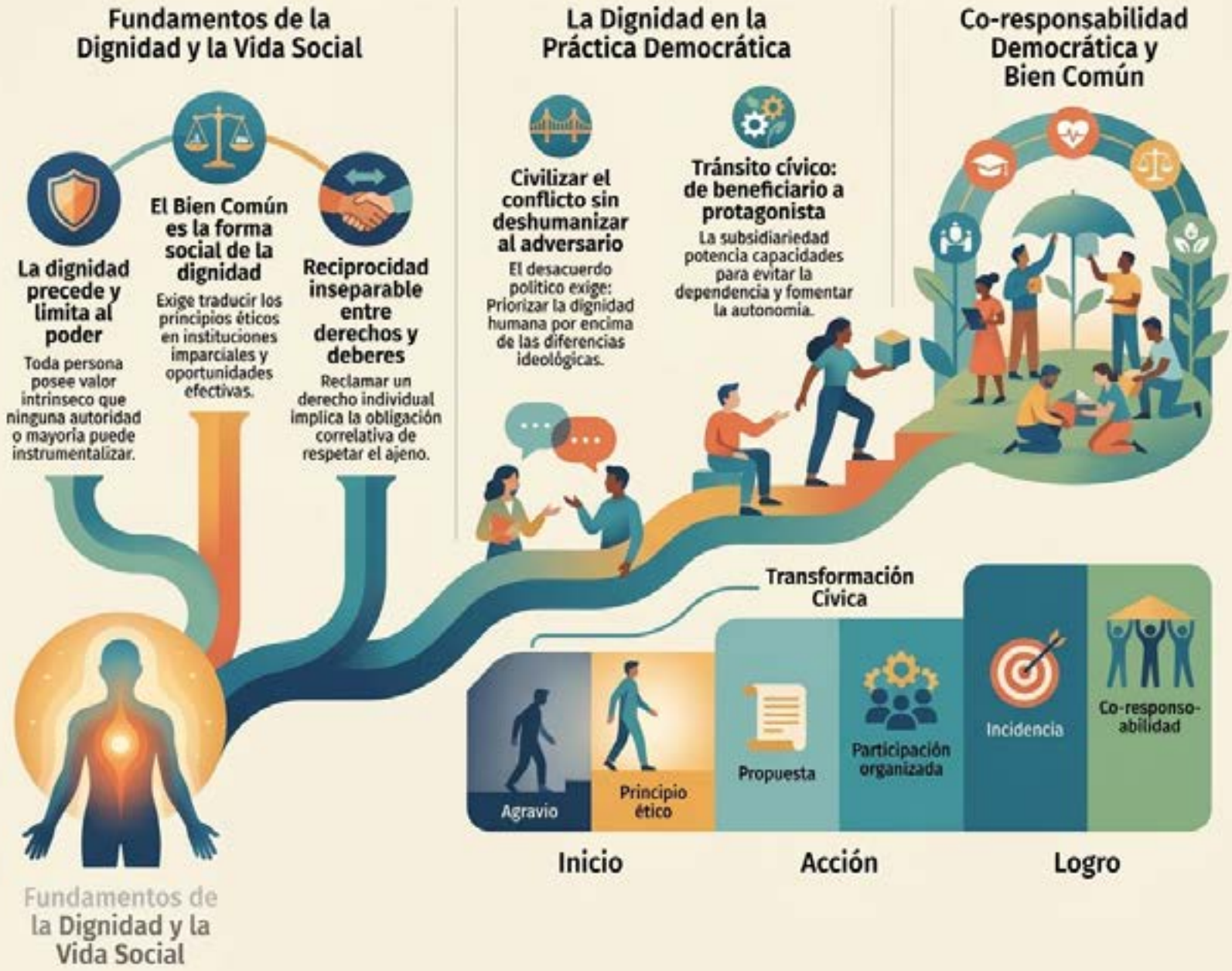

LA DIGNIDAD DEL ADVERSARIO

Esta cuestión alcanza su máxima expresión en el conflicto político.

Las sociedades democráticas no eliminan las diferencias. Conviven con ellas. Gobierno y oposición, mayorías y minorías, organizaciones sociales y grupos económicos pueden mantener intereses y concepciones legítimamente contrapuestos.

El problema aparece cuando el adversario deja de ser reconocido como interlocutor y comienza a ser presentado como alguien moralmente indigno de pertenecer a la comunidad.

Fratelli tutti formula aquí un criterio particularmente exigente: frente a intolerancias, fanatismos y fragmentación, debe mantenerse «la prioridad de la dignidad de todo ser

humano» por encima incluso de sus ideas y comportamientos (Francisco, 2020, n. 191).

De ahí la necesidad de establecer algunas distinciones fundamentales:

El adversario político no es un enemigo; la crítica no justifica la humillación; la firmeza en las convicciones no requiere odio; y el desacuerdo no debe convertirse en exclusión.

Reconocer estas diferencias no elimina el conflicto propio de una sociedad plural; permite encauzarlo democráticamente, preservando la dignidad de quienes piensan distinto.

Ésta puede ser una de las contribuciones más importantes de una cultura política fundada en la dignidad. No suprimir el conflicto, civilizarlo.

DIGNIDAD, LIBERTAD E IGUALDAD DEMOCRÁTICAS

La ciencia política contemporánea ofrece un punto de encuentro particularmente interesante con esta concepción.

Josiah Ober (2012) sostiene que la dignidad constituye, junto con libertad e igualdad, uno de los valores fundamentales de la democracia. La caracteriza mediante dos negaciones especialmente relevantes: no humillación y no infantilización.

La primera impide tratar a determinados ciudadanos como inferiores.

La segunda impide tratarlos permanentemente como incapaces de participar responsablemente en las decisiones colectivas.

La distinción resulta útil para comprender por qué una democracia no puede evaluarse exclusivamente mediante elecciones.

Una persona puede votar y ser humillada cotidianamente por las instituciones.

Puede poseer formalmente derechos y encontrar obstáculos sistemáticos para ejercerlos. Puede recibir prestaciones públicas y ser tratada simultáneamente como clientela política.

Puede ser consultada sin tener posibilidad alguna de incidir.

La dignidad democrática exige algo más profundo: reconocer al ciudadano como sujeto capaz de participar en el autogobierno colectivo.

DE BENEFICIARIO A PROTAGONISTA

Esta concepción encuentra un desarrollo particularmente claro en el principio de subsidiariedad.

Magnifica Humanitas afirma que, si mujeres y hombres están llamados a ser «protagonistas de su propia vida», la organización social debe respetar y favorecer esa responsabilidad (León XIV, 2026, n. 68).

La subsidiariedad impide dos extremos. El primero es el abandono: suponer que toda persona debe resolver por sí misma cualquier necesidad. El segundo es la sustitución: absorber innecesariamente desde estructuras superiores aquello que personas, familias, comunidades y organizaciones pueden realizar responsablemente.

Por eso subsidiariedad y solidaridad necesitan complementarse. Una política verdaderamente humanista protege al vulnerable, pero procura desarrollar progresivamente sus capacidades.

La secuencia puede expresarse así: Protección ⇨ Recuperación ⇨ Capacidades ⇨ Autonomía ⇨ Participación ⇨ Corresponsabilidad.

El propósito no consiste en abandonar al ciudadano a su suerte, sino en evitar que la ayuda termine convirtiéndolo permanentemente en objeto de decisiones ajenas.

PARTICIPAR ES ASUMIR RESPONSABILIDAD

La participación es, precisamente, consecuencia de esta visión.

Pacem in terris afirma que con la dignidad humana concuerda «el derecho a tomar parte activa en la vida pública» y contribuir al Bien Común (Juan XXIII, 1963, n. 26).

El Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia profundiza esta relación al definir la participación como consecuencia de la subsidiariedad y como contribución del ciudadano, individual o asociado, a la vida cultural, económica, política y social. Añade además que constituye «un deber que todos han de cumplir conscientemente» con vistas al Bien Común (Pontificio Consejo Justicia y Paz, 2004, n. 189).

Participar no significa únicamente votar. Significa informarse, deliberar, organizarse, colaborar, proponer, vigilar, exigir cuentas, evaluar y asumir responsabilidades.

Por ello, una ciudadanía madura debería transitar: de la información a la consulta; de la consulta a la deliberación; de la deliberación a la participación; de la participación a la incidencia y de la incidencia a la corresponsabilidad.



LA DIGNIDAD FRENTE A LAS NUEVAS FORMAS DE PODER

El problema adquiere una dimensión nueva ante la revolución digital.

Actualmente el poder capaz de afectar derechos y oportunidades no pertenece exclusivamente al Estado. Grandes actores tecnológicos pueden controlar información, datos, visibilidad, acceso a servicios y procesos automatizados de decisión.

Magnifica Humanitas advierte precisamente que la subsidiariedad debe aplicarse también a este nuevo poder y reclama transparencia, responsabilidad y «formas reales de participación» (León XIV, 2026, n. 71).

Esto permite formular una regla cívica: donde exista poder significativo debe existir responsabilidad identificable.

La ciudadanía del siglo XXI necesita poder preguntar: ¿quién decide? ¿con qué criterios? ¿quién resulta afectado? ¿quién explica? ¿quién responde? ¿cómo puede apelarse? ¿cómo puede corregirse una decisión injusta?

La dignidad se convierte así también en criterio para gobernar el poder tecnológico.

UNA PRUEBA CÍVICA DE LA DIGNIDAD

Los principios anteriores pueden traducirse en una herramienta metodológica. Proponemos denominarla Prueba Cívica de la Dignidad.

Ante una política, institución o decisión pública convendría preguntar:

¿respeta la dignidad de todas las personas afectadas? ¿Protege sus derechos y libertades? ¿Contribuye al Bien Común? ¿Desarrolla capacidades? ¿Permite participación significativa? ¿Protege especialmente a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad? ¿Aceptaríamos la misma regla aplicada a aliados y adversarios? ¿Puede identificarse quién decide y quién responde? ¿Existen indicadores para evaluar resultados y corregir errores?

La prueba incorpora una idea esencial: las buenas intenciones no son suficientes. Una política debe ser evaluada también por sus consecuencias.

De ahí la secuencia: Principio ⇨ Acción ⇨ Resultado ⇨ Evaluación ⇨ Corrección.

DE LA INDIGNACIÓN AL BIEN COMÚN

Los movimientos ciudadanos suelen comenzar con una inconformidad. La indignación puede despertar conciencia y movilizar a una comunidad, pero difícilmente basta para sostener un proyecto cívico.

Un movimiento maduro necesita pasar: del agravio al principio; del principio a la propuesta; de la propuesta a la organización; de la organización a la participación; de la participación a la incidencia y de la incidencia a la evaluación.

La dignidad puede proporcionar el principio articulador de este tránsito porque permite unir derechos, responsabilidades, participación, solidaridad, subsidiariedad y límites al poder.

Y posee una ventaja adicional: permite construir unidad sin exigir uniformidad.

CONCLUSIÓN

Una ciudadanía fundada en la dignidad no pretende eliminar diferencias ideológicas ni conflictos políticos.

Pretende establecer el suelo ético sobre el cual esos conflictos pueden desarrollarse sin destruir la convivencia.

La dignidad recuerda que ninguna mayoría puede convertir legítimamente a una minoría en ciudadanía de segunda categoría; que ningún gobierno puede utilizar a la persona como instrumento; que ningún movimiento puede justificar la humillación del adversario; que ningún derecho puede desvincularse completamente de responsabilidades y que ninguna política pública debería sustituir innecesariamente el protagonismo de las personas.

De esta reflexión emerge una secuencia: Dignidad ⇨ Derechos y deberes ⇨ Capacidades ⇨ Participación ⇨ Corresponsabilidad ⇨ Bien Común.

En último término, una política de la dignidad exige aprender a convivir con quien piensa diferente sin renunciar a las propias convicciones.

No exige ausencia de conflicto. Exige algo más difícil:

Discutir sin deshumanizar, disentir sin excluir, ejercer el poder sin absolutizarlo y participar sin apropiarse del Bien Común.

La dignidad puede convertirse así en mucho más que una declaración jurídica o moral. Puede ser una cultura de ciudadanía.

Una regla para ejercer el poder. Un límite para contenerlo. Un criterio para evaluar instituciones. Una obligación frente al vulnerable. Una razón para participar.

Y, sobre todo, un punto de encuentro desde el cual ciudadanos diferentes puedan formular una pregunta común:

¿Qué podemos construir juntos para que la dignidad de cada persona se convierta en realidad social?

Te invitamos a ver el video sobre el tema: Así como la presentación: Dignidad humana fundamento de una ciudadanía responsable – Google Drive

REFERENCIAS

Dicasterio para la Doctrina de la Fe. (2024, 2 de abril). Dignitas infinita sobre la dignidad humana. Santa Sede. Numerales utilizados: 1, 65–66. Declaración Dignitas infinita sobre la dignidad humana (2 de abril de 2024)

Francisco. (2020, 3 de octubre). Fratelli tutti: Carta encíclica sobre la fraternidad y la amistad social. Santa Sede. Numerales utilizados: 8, 106–107, 154, 180, 187, 191, 213 y 232. Fratelli tutti (3 de octubre de 2020)

Juan XXIII. (1963, 11 de abril). Pacem in terris: Carta encíclica sobre la paz entre todos los pueblos que ha de fundarse en la verdad, la justicia, el amor y la libertad. Santa Sede. Numerales utilizados: 9, 26, 28–34 y 60–63. Pacem in terris (11 de abril de 1963)

León XIV. (2026, 15 de mayo). Magnifica Humanitas: Carta encíclica sobre la custodia de la persona humana en el tiempo de la inteligencia artificial. Santa Sede. Numerales utilizados principalmente: 47, 52–53, 59–63, 68–73. Carta Encíclica de Su Santidad León XIV Magnifica Humanitas (15 de mayo de 2026)

Naciones Unidas. (1948, 10 de diciembre). Declaración Universal de Derechos Humanos. Artículo 1. Declaración Universal de los Derechos Humanos | Naciones Unidas

Ober, J. (2012). Democracy's dignity. American Political Science Review, 106(4), 827–846. La dignidad de la democracia | Revisión de Ciencia Política Americana | Cambridge Core

Pontificio Consejo Justicia y Paz. (2004). Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. Libreria Editrice Vaticana. Numeral utilizado: 189. Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia

La Dignidad Humana: Fundamento de una Ciudadanía Responsable

La dignidad humana es el cimiento de la convivencia democrática. Trasciende la esfera individual para estructurar instituciones, guiar la resolución pacífica de conflictos y transformar al ciudadano de un actor pasivo en protagonista del Bien Común.



El Fundamento: Reconocimiento y Principios Éticos



La persona como centro y límite del poder

La dignidad es inalienable, precede al Estado y establece límites infranqueables a la política.



Reciprocidad entre derechos y deberes

Exigir un derecho implica asumir la responsabilidad de respetar ese derecho en otros.



Reconocimiento de la dignidad del adversario

La democracia exige civilizar el conflicto sin deshumanizar, humillar ni excluir a quien piensa diferente.

La Acción Cívica: Del Protagonismo al Bien Común



Participación hacia la corresponsabilidad

Evolución cívica continua: desde informarse y deliberar hasta incidir y asumir responsabilidades compartidas.

La Prueba Cívica de la Dignidad

Evaluación constants de políticas públicas bajo el ciclo principio acción, resultado y corrección.





Transición de beneficiario a protagonista

La subsidiariedad evita la sustitución estatal y promueve capacidades para una autonomía responsable.

¿Dónde está la dignidad **de los americanos?**

UN ANÁLISIS MINUCIOSO Y NORMATIVO QUE PLANTEA REFLEXIONES Y TIENE EN CUENTA LOS DICTÁMENES DE LA HISTORIA

Asdrúbal Aguiar

Dada la normalización de la amoralidad en el mundo de la política, llamada "arte de lo posible", teatro de la astucia o de la habilidad como así lo asumen quienes a diario se desayunan sus vergüenzas, contradiciendo el mandato virtuoso de Platón, se verá de políticamente incorrecto el que introduzca como tema el de la cuestión de la dignidad humana. Asumo el riesgo, así me acompañen solo doce, diría San Juan Pablo II.

Cabe y es pertinente, no obstante, pues este fue no solo la piedra angular sobre la que se levanta el edificio del sistema universal de derechos humanos a partir de 1945, tras el holocausto y cuyas columnas se han fragilizado, sobre todo a partir de 1989. El asunto da cuenta de las raíces milenarias de la civilización que nos integra, que son las que se fragilizan justamente y están haciendo añicos con nuestro patrimonio intelectual; el que nos da talante de cara a las otras civilizaciones que, paradójicamente, no se avergüenzan de las suyas.

Séneca, Epicteto y Marco Aurelio, lo dicen las fuentes, argumentaron que todos los seres humanos comparten una chispa divina o "razón universal" (logos). Esto los igualaba moralmente por encima de los animales, independientemente de si eran libres o esclavos. Cicerón dio un giro conceptual: afirmó que el ser humano posee una dignidad natural superior a la de los animales, debido a su mente y capacidad de razonar, obligándolo a vivir con decoro y control moral. Antígona desafía las leyes del Estado en nombre de leyes no escritas y eternas, sentando un precedente sobre valores que trascienden al poder político para salvaguardar el respeto al individuo.

Llegado el mundo medieval, se democratiza la idea de la dignidad humana a través de la teología, lo refieren las mismas fuentes; dejando de ser una conquista basada en la mera razón y pasando a ser un atributo intrínseco y sagrado de cada individuo. Su dignidad es indestructible, afirma Agustín de Hipona, mientras que Tomás de Aquino argumenta que el ser humano es la criatura más perfecta del mundo visible debido a su intelecto y libre albedrío, lo que le otorga un dominio sobre sus propios actos y un lugar digno y preeminente en el orden de la creación.

El último doctor de la Iglesia, Joseph Ratzinger, Papa Benedicto XVI, en sus enseñanzas nos deja dos párrafos



conceptuales que mucho iluminan al respecto: "Para convencer a un alma racional no hay que recurrir al propio brazo ni a instrumentos contundentes ni a ningún otro medio con el que se pueda amenazar de muerte a otra persona. En el mundo occidental está muy difundida la opinión según la cual solo la razón positivista y las formas de la filosofía derivadas de ella son universales, pero las culturas profundamente religiosas del mundo consideran que precisamente esta exclusión de lo divino de la universalidad de la razón constituye un ataque a sus convicciones más íntimas. Una razón que sea sorda a lo divino y relegue la religión al ámbito de las subculturas, es incapaz de entrar en el diálogo de las culturas con vistas a la paz en la convivencia", afirma el Papa alemán.

Los ejemplos de voluntarismo desembozado e hiperbolizado, y sincretizados en el laboratorio del narcisismo digital imperante en quienes, en su mayoría, avanzan hacia el secuestro de los espacios de poder —con desprecio absoluto por la institución invisible de la confianza de la gente— para servirse de estos, son máximas de la experiencia. Venezuela es un emblema. A diario golpean directamente sobre la humanidad de las víctimas en este tiempo de deconstrucción de sólidos culturales y de dictadura del relativismo.

Se democratiza la idea de la dignidad humana a través de la teología, lo refieren las mismas fuentes; dejando de ser una conquista basada en la mera razón y pasando a ser un atributo intrínseco y sagrado de cada individuo.

Foto: magnific.com

Cuando el hombre deja de ser hombre

Lo cierto es que nadie sabe de derechos o recuerda que existen y se fundan en la dignidad de la persona humana, me lo decía tres décadas atrás el maestro Karel Vasak, eminente jurista checo-francés, fallecido y proponente de las llamadas generaciones de los derechos humanos, sino cuando los pierde. Lo sabe en carne propia la pareja de los Maduro-Flores, sometida a la justicia norteamericana por alegados atentados contra la dignidad humana de los venezolanos, al coludirse para ello con el crimen organizado trasnacional.

Lo sabrán pronto sus causahabientes, tragados por odios existenciales, revanchas políticas, cosificados por quien hoy les explota o les nombra misioneros, elevándoles mientras condiciona sus pasos y los de todos quienes se suman a ese teatro de la infamia. Son los que ahora departen y le sonríen a los que Naciones Unidas ha identificado como presuntos responsables de crímenes de lesa humanidad.

También lo sabrán los que con saña de Caines resucitan a los demonios del mal absoluto, pues recrean en América la tragedia de la diáspora judía que avergonzó a las generaciones europeas y del mundo al finalizar la Segunda Gran Guerra del siglo XX.

¿Se ha perdido como valor estructurante de nuestra civilización y para la dinámica del poder que avanza tras los nuevos «judíos del siglo XXI», el de la dignidad de la persona humana? Huelgan los ejemplos, insisto. No solo se trata de los migrantes venezolanos, los de adentro, los prisioneros políticos o los de afuera, que viajaron al ostracismo en búsqueda de libertad, pero que sobreviven ocultos en sus madrigueras del Norte y del Sur.

La reciente prédica de Papa León XIV ante el pleno de la Plaza de San Pedro, actualizando las enseñanzas de Gaudium et Spes —documento fundamental del Concilio Vaticano II— no llega por acaso. Habla por sí sola. No reclama de agregados ni circunloquios.

Foto: magnific.com



Hace presente el pontífice norteamericano su más reciente encíclica Magnifica Humanitas para insistir en que la dignidad humana es un don que precede y excede al mismo hombre, varón o mujer. No "depende de sus capacidades, de sus riquezas y de su rol, ni de sus decisiones justas o equivocadas".

Por lo que, sin decirlo, repara en quienes hoy, manipulando y prosternando la protección de los derechos humanos por sus gobernados, en nombre de "sus" derechos, acaban con el Estado de derecho —única protección con la que cuenta toda víctima, refugiándose en la independencia de los jueces—, dando rienda suelta al "derecho penal del enemigo".

Sensiblemente, se recrea la tesis que esbozara el jurista alemán Carl Schmidt en su ensayo sobre El concepto de lo político (1927/1932), que la hizo práctica el nacionalsocialismo y tuvo su origen en las humillaciones que a la vez recibió la nación alemana al concluir la Primera Guerra Mundial. "Supongamos que en el dominio de lo moral la distinción última es la del bien y el mal… Pues bien, la distinción política específica, aquella a la que pueden reconducirse todas las acciones y motivos políticos, es la distinción de amigo y enemigo", escribe Schmidt.

Seguidamente, agrega que se llevaron "tan lejos el concepto del enemigo [las potencias vencedoras] que acabaron no solo con la distinción entre combatiente y no combatiente, sino incluso con la de guerra y paz. Pero, al mismo tiempo, intentaron legalizar por medio de pactos este estado intermedio, tan indeterminado y deliberadamente mantenido en suspenso, y hacer como sí jurídicamente fuese el statu quo de la paz normal y definitivo". Por lo que huelga el ejemplo de los buhoneros del petróleo. Lo explica bien dicho jurista hace casi una centuria: "El resultado es que el Estado, como modelo de unidad política; el Estado como portador del más asombroso de todos los monopolios, el de la decisión política, esa joya de la forma europea y del racionalismo occidental, queda destronado".

En suma, si escrudiñamos sobre el fondo de la reflexión schmitiana, que no por azar explica el sentido del asunto vertebral que adelanto con esta crónica y se encuentra severamente comprometido, a cuyo tenor la pérdida de la dignidad humana como astrolabio de la humana existencia nos conduce a la guerra de todos contra todos, constataremos que siempre termina resolviéndose todo, solo en apariencia, a través de acuerdos utilitarios: "La generación alemana que precede a la nuestra estaba dominada por una sensación de ocaso cultural que se puso de manifiesto ya antes de la Guerra Mundial y que en modo alguno tuvo que esperar al hundimiento de 1918 ni a la decadencia de Occidente de Spengler… El poder irresistible de la técnica aparecía aquí como gobierno de la falta de espíritu sobre el espíritu, como mecánica tal vez ingeniosa pero carente de alma", escribe, para fijar un corolario.

Así las cosas, volviendo al principio, al caracterizar a la dignidad humana, León XIV nos recuerda lo que se olvida u omite por quienes falsifican y manipulan las ideas y los conceptos, tanto como trastornan el significado de los significantes para prosternar cualquier percepción humana del ser humano, hasta situarlo como enemigo y así poder cosificarlo, esclavizarlo.





"La dignidad humana recubre a la totalidad de la persona y volverla objeto del que puede disponerse arbitrariamente o tratarlo como tal representa su negación", dice el Pontífice, apoyándose sobre el documento conciliar mencionado. A la sazón, explica que tres son sus manifestaciones y le son inherentes: "La inteligencia, que impone en toda persona buscar y servir a la verdad", que no a la mentira o a la manipulación de aquella, como de ordinario ocurre en la escena política contemporánea; "la conciencia, que le permite darle unidad y sentido a la propia vida" humana, autónomamente, pudiendo discernir cualquier hombre sobre su proyecto de perfectibilidad; y "la libertad, que lo hace protagonista a la vez que responsable de sus propias decisiones".

De modo que, todo intento para postergar, disminuir u horadar a la dignidad, resta en todos y no solo en los victimarios cuando advierten la pérdida del poder que detentan, lo que les es connatural a la criatura, a saber, ser inteligente, consciente y libre. Es esto, exactamente, lo que se está subestimando y poco importa a quienes, asumiéndose como dioses terrenos, han dado por muerto a Dios y fracturan todos los límites que evitarían nuestro colectivo descenso hacia el abismo de la corrupción.

Unos, por empeñados en destruir las raíces culturales que nos atan, bajo los dictados de la biblia gramsciana —la del socialismo del siglo XXI— en tanto que otros, por lo dicho, por haber dado a Dios por muerto, siendo feligreses de Así habló Zaratustra. No faltan, sino que sobran dentro de esa fauna de inhumanidad actuante y presente, lo recordaba Ratzinger, los que se avergüenzan de sus paternidades judeocristianas y grecolatinas.

La libertad de elegir entre el bien y el mal

No puedo menos, dentro de lo poco que puedo dejarles para la reflexión, en medio del deslave de narrativas al detal y que como río sin madre fluyen por el ecosistema de las redes, que transcribirles, acaso como simple protesta o como anotación al margen de la historia que se habrá de escribir, lo que hice constar en el libro que a cuatro manos editamos con José Rodríguez Iturbe: Voz y caminos. Los grandes temas del siglo XXI en la obra de Joseph Aloisius Ratzinger (2024).

«Naturalmente, un político —dice Ratzinger— buscará el éxito, sin el cual nunca tendría la posibilidad de una acción política efectiva. Pero el éxito está subordinado al criterio de la justicia, a la voluntad de aplicar el derecho y a la comprensión del derecho. El éxito puede ser también una seducción y, de esta forma, abre la puerta a la desvirtuación del derecho, a la destrucción de la justicia. "Quita el derecho y, entonces, ¿qué distingue el Estado de una gran banda de bandidos?", observaba en cierta ocasión San Agustín. Nosotros, los alemanes, sabemos por experiencia que estas palabras no son una mera quimera. Hemos experimentado cómo el poder se separó del derecho, se enfrentó a él; cómo se pisoteó el derecho, de manera que el Estado se convirtió en el instrumento para la destrucción del derecho; se transformó en una cuadrilla de bandidos muy bien organizada, que podía amenazar el mundo entero y llevarlo hasta el borde del abismo», declara el Papa Emérito fallecido ante el Parlamento de su patria.

"Servir al derecho y combatir el dominio de la injusticia es y sigue siendo el deber fundamental del político.



Foto: magnific.com

En un momento histórico, en el cual el hombre ha adquirido un poder hasta ahora inimaginable, este deber se convierte en algo particularmente urgente. El hombre tiene la capacidad de destruir el mundo", fue su alerta para entonces.

No tiene reparos, en fin, al volver, más allá de la argumentación filosófica, sobre la cuestión antropológica y para resolver sobre la dignidad humana que a todos nos es inherente y nos trasciende: "El hombre no es solamente una libertad que él se crea por sí solo. El hombre no se crea a sí mismo. Es espíritu y voluntad, pero también naturaleza y su voluntad es justa cuando él respeta la naturaleza, la escucha y cuando se acepta como lo que es, y admite que no se ha creado a sí mismo. Así, y solo de esta manera, se realiza la verdadera libertad humana", concluye.

En momentos de incertidumbre como los que nos interpelan a las generaciones que hemos sido testigos de lo ocurrido durante el curso de los últimos 30 años (1989-2019), que se aceleran y no se han cerrado como se esperaba, tras la pandemia universal del Covid-19; tiempo de deconstrucción que ha sido, en el marco de un tiempo sin lugares y de irrelevancia para el valor del tiempo, incluso admitiéndose la tesis de Spengler: hasta para los existencialistas solo existe el hombre y su factor común es la temporalidad o historicidad, llegada como sea la hora del renacer nos hará falta un sextante y ninguno comparable al de Ratzinger. En el zenit de su poder y de la vida, optó por la renuncia y la humildad.

Eligió "no-ser hombre", a la manera de Pico de la Mirándola, y regresar al claustro,



al espacio de reflexión transcurrido ya su tiempo, para, a partir de esa manifestación visible de entrega, mostrarnos el rostro de la verdadera dignidad humana; indicándonos que todos y cada uno somos experiencia una y única, que se potencia en la alteridad, pues realizamos nuestros derechos ante y junto a los otros no frente a nosotros mismos y por una sola razón, somos Imago Dei.

Enhorabuena, ahora tenemos a la cabeza de la referencia moral que sigue siendo la Roma vaticana a Papa Prevost, un agustino. En Magnifica Humanitas expone y relee los principios cardinales del humanismo cristiano, según la doctrina social de la Iglesia, destacando que el fundamento central, insiste en ello, es la dignidad intrínseca e infinita de toda persona humana; la cual, por ende, no depende de condiciones morales, sociales o políticas, ni puede ser anulada por ninguna circunstancia. De esta dignidad se derivan, justamente, los derechos humanos, entendidos no como concesiones externas, sino como expresiones inherentes a la persona. El primero de ellos es el derecho a la vida, base de todos los demás, afirma el Obispo de Roma.

Sin embargo, estos derechos, tal como lo consigna, enfrentan amenazas actuales como el señalado relativismo, la manipulación social, el avance tecnológico sin ética y la pérdida de sus fundamentos, acuña. No por azar, se constata una inflación de derechos sin contrapartida posible en el campo de las garantías, que solo aportan el Estado de derecho y el derecho a la democracia; todo lo cual suscita indignación social creciente y polaridades por pérdida del eje social vertebrador que es la igual dignidad de toda persona humana.

De consiguiente, vuelve el Papa sobre el concepto del desarrollo humano



integral ya que implica promover a toda la persona y a todas las personas en todas sus dimensiones (materiales, espirituales, sociales y culturales); en armonía y he aquí lo novedoso, con el cuidado del medio ambiente. Al conjunto lo califica León XIV de "ecología integral" y visto que la dignidad humana es el fundamento último del orden social y jurídico, no puede depender de mayorías o consensos cambiantes, pues toda sociedad justa debe basarse en su reconocimiento y protección efectiva, señala.

Concluye con algo que toca al centro neurálgico de la consideración que he realizado hasta aquí y que parte de una pregunta crucial que todos hemos de hacernos. ¿La dignidad humana puede delegarse o quedar sujeta a la voluntad de otro o a la providencia mesiánica de otro ser humano tan carente y limitado como nosotros?

"Pensar que los problemas son demasiado grandes y nosotros demasiado pequeños y que, por tanto, nuestras decisiones no cambian nada, es una forma elegante de rendirse, a menudo disfrazada de realismo", precisa el ocupante de la Cátedra de Pedro. "No todos tienen el mismo poder de influir sobre la realidad: hay quienes gobiernan…, y hay quienes parecen tener solo su propia vida cotidiana.

Sin embargo, nadie está exento de responsabilidad. Cada uno dispone de un ámbito propio de acción y ahí —no en otro lugar— está llamado a elegir si alimenta la lógica de la fuerza —aunque sea solo con indiferencia, cinismo, mentira y odio—, o si promueve la lógica de la paz —con verdad, sobriedad, cercanía y cuidado—", es su admonición.

El Nacional, Venezuela



Buscando explicaciones

EN COLABORACIÓN, QUE PODRÍA SER DE UN DIÁLOGO ABIERTO, PERO PARTICULARMENTE SOLIDARIO ACERCA DE LOS JÓVENES Y SOBRE TODO DIRIGIDO A ELLOS, PORQUE SON LA MATERIA CENTRAL DE ESTAS COLABORACIONES, CONSIDERO IMPORTANTE REFLEXIONAR EN LA RELACIÓN ESPACIO TEMPORAL DE LOS JÓVENES, LOS DEPORTES Y LAS SITUACIONES EMOCIONALES QUE ESTÁN EN LA ESENCIA MISMA DE LA PERSONALIDAD DE UN JOVEN.



Equipo de futbol de la Universidad Vasco de Quiroga. Foto: UVAQ

J. Gerardo Mosqueda M.

El deporte es una herramienta espectacular para favorecer el bienestar emocional, pero también viene acompañado de dinámicas complejas, por ejemplo; hay grandes beneficios, insustituibles ante los roles y las presiones emocionales en los jóvenes, en su faceta de atletas, ya sean de alto rendimiento o simplemente de carácter recreativo.

Si lo vemos desde la óptica de los beneficios del deporte, en las emociones, es evidente que contribuye a la reducción del estrés y la ansiedad, porque es la actividad física que ayuda a liberar endorfinas y también a regular el cortisol, se eleva la autoestima y la confianza en sí mismo y esto se puede observar a través del impacto que sucede en la persona para superar retos y desde luego ver mejoras físicas y técnicas en el manejo de un deporte; también el impacto que produce la capacidad de superar retos personales y de ver mejores condiciones físicas son, sin lugar a duda, un factor de incremento de la autoestima y de la confianza en uno mismo.

El deporte en sí mismo es un espacio para encontrar pertenencia, por tanto, disminuir o mitigar la soledad, creando condiciones de comunidad… aunque parezca paradójico los retos y las presiones emocionales en los jóvenes, en particular en los atletas, genera un impacto psicológico que pone a prueba la autoestima y la confianza por el impacto que produce el esfuerzo de superar retos personales y ver mejores condiciones físicas y técnicas.

Existe miedo al fracaso, sin lugar a duda, también las presiones del entorno familiar o de los entrenadores y por supuesto la frustración que produce una derrota o una serie de derrotas generan un impacto psicológico, especialmente tener que parar de entrenar o tener miedo a no recuperar el nivel de competencia.

Es verdad que existe una autoexigencia para que el deporte siga siendo disfrutable y no una fuente de sufrimiento.

Otra contradicción muy común por plantearse es integrar las visiones, cada vez más presentes en la relación humana entre los jóvenes por el uso de etiquetas generacionales o términos asociados a las etiquetas generacionales que reflejan un cambio profundo de cómo los jóvenes hoy construyen su identidad y procesan sus emociones. Lo que a menudo se puede percibir desde fuera como una fragilidad o una dependencia excesiva de los rótulos sociales es en realidad resultado de un entorno hiperconectado, una mayor alfabetización emocional y la búsqueda de pertenencia en un mundo inestable.

Los jóvenes actualmente han crecido inmersos en una era de algoritmos de redes sociales y en estas plataformas, las etiquetas sirven para encontrar su tribu, es decir, agruparse bajó etiquetas que les permite conectar casi instantáneamente con personas de todo el mundo que comparten sus mismos intereses, orientaciones, neuro divergencias y hasta estilos de vida. Por eso, si ven que otros usan sus mismas etiquetas, les hace sentir que sus experiencias personales no son tan raras ni tan aisladas.

Cuándo usamos el concepto generación de cristal para referirnos de algún modo peyorativo, y con esto criticar que los jóvenes que aparentemente se quejan de todo y se rompen fácilmente… siempre tiene sentido ver el reverso de una moneda, porque a los llamados generación Z, que no es necesariamente más débil, en general, es la primer generación que tiene un vocabulario y cierta facilidad para hablar, entre otros temas, de salud mental, es decir, lo que hace algunos años se reprimía, hoy se identifica por su nombre y se atiende.

Por eso en lugar de normalizar el maltrato, la explotación laboral o la presión extrema, los jóvenes prefieren poner límites, lo que a menudo suele malinterpretarse como una falta de carácter y podemos decir que existe un punto crítico en el manejo de las etiquetas y el enfoque emocional se puede volver contraproducente.

Cada vez estamos más familiarizados con muchos jóvenes que adoptan etiquetas clínicas o psicológicas, basándose en videos cortos y otras imágenes que aparecen en Internet, de algún modo asumen identidades que limitan su crecimiento, como por ejemplo justificar la falta de disciplina o evitar retos diciendo que es por su ansiedad; al encerrarse en una etiqueta, los jóvenes pueden empezar a ver el mundo de manera dicotómica, es decir, víctima contra agresor, seguro contra inseguro, reduciendo su capacidad de desarrollar resiliencia ante las frustraciones normales de la vida.

Desde luego que, en el ámbito del deporte, este choque cultural es muy evidente, quizá los entrenadores que quedan de la vieja escuela algunas veces chocan con los deportistas jóvenes actuales porque antes podían darle cierto valor a jugar con dolor o aguantarse gritos, como muestra del carácter, ahora un joven puede identificar un trato hostil como abuso verbal o priorizar su salud mental por encima de un campeonato.

El reto actual no es quitarse las etiquetas, sino que los jóvenes aprendan que nombrar una emoción es el primer paso para gestionarla y no una excusa para detenerse, entonces podemos afirmar que existe una generación de cristal, pero a la vez, en el mundo del deporte, hay cada vez más récords olímpicos y mundiales y entonces este razonamiento parece una contradicción. Es indudable que existe una hipersensibilidad de las actuales generaciones que no se traduce en debilidad, sino en una nueva forma de optimización humana, basada en la ciencia, la salud mental y la especialización.

¿Cómo conviven entonces la fragilidad percibida a la que coloquialmente le llamamos etiquetas y un triunfo histórico? ¿Los atletas jóvenes de hoy no son menos aguantadores, simplemente son más eficientes? Gracias a la ciencia aplicada es con lo que logran optimizar los ciclos de descanso, una nutrición milimétrica, bio-mecánica y tecnología, y lo que durante mucho tiempo se vio como falta de carácter, es decir que se está sobreentrenando y cansando un organismo de un competidor, hoy realmente lo que se mide con tecnología de punta para evitar lesiones y por lo tanto el deportista está en mejores condiciones porque se cuida más.



La selección de voleibol de la UVAQ ganó recientemente el Campeonato Estatal. Foto: UVAQ



La salud mental es como una especie de dopaje legal en este siglo, porque hay una gran diferencia en que la actual generación no esconde su vulnerabilidad, sino que la trabaja con profesionales de manera que expresar la ansiedad, el miedo o la presión es el primer paso para sanarse y los atletas actuales trabajan abiertamente con sus presiones y sus traumas, con su psicólogo de cabecera y entran a las competencias con las mentes más limpias y enfocadas.

Se superan récords cuando los jóvenes mantienen el cuidado adecuado, y se rediseñan con tecnologías que hasta pueden ser cristales tan fuertes… como un diamante, porque rompen los límites físicos, utilizando las condiciones a su favor, sin embargo, la disciplina, la búsqueda constante de superación y el someterse a valuaciones implacables bajo una presión extrema, siguen siendo pilares inamovibles de alto rendimiento. Sin ello ningún récord es posible.

Por estas razones el deporte de élite no será nunca un espacio libre de frustraciones, al contrario, es un entorno de competencia constante, directa, pero el secreto estaría entonces en entender que no ha cambiado ni la exigencia, ni el esfuerzo, ni la disciplina, sino el cómo se construye mentalmente al atleta para que soporte esa presión sin romperse.

La disciplina es y seguirá siendo indispensable, por convicción no por sumisión y sin embargo, el motor psicológico ha evolucionado, porque ahora cualquier atleta necesita y exige un trato profesional, respetuoso, pero es capaz de someterse a cualquier carga de trabajo que sea necesaria porque se entiende el propósito de la exigencia y del dolor y cada evaluación permite identificar el progreso porque la salud mental es una variable medible dentro de la evaluación general y para empujar un límite humano.



El cerebro debe estar libre de interferencias emocionales.

No se trata, entonces de argumentar las fragilidades, porque para llegar a un podio olímpico, hay que haber superado un gran esfuerzo que una persona común no siempre puede imaginar; la diferencia con la generación Z, no es que evitan el sufrimiento, sino que, ya no validan el sufrimiento, soportan la disciplina más estricta para superar los límites, pero requieren que su humanidad y su mente sean gestionadas con precisión científica, como la que demanda su organismo, por lo tanto, la disciplina y la evaluación son indispensables.

La cultura del esfuerzo, el valor de la constancia y el aprender a tolerar la frustración no son exclusivos del alto rendimiento, son herramientas de vida indispensables para cualquier joven, en realidad, para cualquier persona… soportar ciertos niveles de exigencia



externa es, de hecho, lo que permite que una persona desarrolle una estructura emocional sólida porque la resiliencia sólo se construye con resistencia. El carácter y la autoestima no se forman recibiendo elogios gratuitos sino superando dificultades reales; al igual que un músculo físico necesita peso y resistencia para crecer, la mente de un joven necesita retos razonables por eso es valioso aprender a fallar experimentando frustración de perder para tener que repetir una tarea, para tener que retomar un proceso y entonces al tener un fracaso, siempre saber cómo levantarse.

El debate actual quizá sería si debemos exigir o no. La respuesta categórica es si el verdadero cambio generacional positivo está en cómo se aplica esa exigencia porque la exigencia destructiva no sirve y creer que usar el castigo y la humillación como motor funciona… No funciona, destruye la autoestima, en cambio, la exigencia formativa, la que tiene que ver con la cultura del esfuerzo, construye personas fuertes y a los jóvenes les hace bien saber que alguien espera algo grande de ellos.

Por qué el esfuerzo da significado, los seres humanos valoramos aquello que nos costó trabajo conseguir, cuando un joven gana un partido tras semanas de entrenamiento o aprueba una materia tras noches de estudio… La recompensa dopaminérgica en su cerebro es real y es duradera y, por el contrario, la "gratificación instantánea" genera un vacío emocional, aburrimiento y una profunda intolerancia al malestar.

La cultura del esfuerzo es formativa y es terapéutico exigirnos con firmeza y no convierte a un joven en una personalidad de cristal, al contrario, es el proceso necesario para templarlo; el peligro para estas generaciones no es que sean sensibles, sino que su entorno adulto por miedo a verle sufrir les quite la maravillosa oportunidad de esforzarse y volverse fuertes. Nos hace bien educar en el asombro y educar en la realidad, cómo lo escribe la doctora Catherine L'Ecuyer: abordar directamente como la sobreestimulación de las pantallas y la gratificación instantánea dañan la capacidad de esfuerzo de los jóvenes y propone volver a una educación, donde el esfuerzo, la espera y la realidad jueguen un papel central en la maduración del lóbulo frontal de los adolescentes, es bueno considerar la opinión del doctor Augusto Cury cuándo habla de "Padres brillantes, profesores fascinantes" analizando como a la juventud hoy, que tiene un exceso de información, pero una tremenda escasez de formación emocional, hay que ofrecerle herramientas muy prácticas para aplicar la firmeza y la disciplina sin perder el canal de comunicación con los jóvenes.



Economía estancada

UNA SITUACIÓN PREOCUPANTE PARA EL MERCADO LABORAL DE MÉXICO

Antonio Maza Pereda

Los datos de la economía mexicana en 2025 muestran un crecimiento de apenas 0.8% del Producto Interno Bruto. Si consideramos que la población creció aproximadamente 0.7% durante el mismo periodo, el aumento del producto por habitante fue prácticamente nulo. Una situación preocupante para un país que necesita mejorar las condiciones de vida de su población y ofrecer oportunidades a quienes se incorporan al mercado de trabajo.

Pueden citarse distintas explicaciones para este estancamiento. Entre ellas, la escasa generación de empleo formal, el crecimiento de la informalidad y la falta de inversión productiva. Pero no basta con enumerar los problemas. Necesitamos entender por qué los empresarios no encuentran condiciones suficientemente atractivas para ampliar sus inversiones y por qué tantos negocios permanecen en la informalidad.

Hace falta un diagnóstico preciso, despolitizado y que genere confianza entre los participantes en la economía. Una tarea que debería incorporar al gobierno, la oposición, los empresarios, los sindicatos, la banca y, particularmente, a quienes operan pequeños negocios, formales e informales, que generan una parte fundamental del empleo en el país. No se trata de repartir culpas ni obtener ventajas políticas, sino de reconocer las causas, asumir responsabilidades y encontrar soluciones.

Entre los obstáculos que ese diagnóstico debería examinar está el costo del financiamiento. Para muchas empresas pequeñas, conseguir recursos para crecer resulta demasiado caro. Las tasas de interés que enfrentan suelen



El país afronta la falta de empleo formal, crecimiento de la informalidad y poca inversión productiva. Foto: Yo Influyo

ser considerablemente superiores a las disponibles para empresas de mayor tamaño o en economías desarrolladas. No hay muchas oportunidades de inversión capaces de generar rendimientos suficientes para cubrir esos costos y, además, compensar los riesgos que asume el empresario.

Parte del problema está en las garantías. Muchos pequeños empresarios no cuentan con propiedades o activos suficientes para respaldar un crédito. Algunos terminan financiando sus negocios mediante tarjetas de crédito, con costos que pueden hacer inviable una inversión productiva. Por otra parte, las instituciones financieras enfrentan dificultades para recuperar préstamos incumplidos. Los procesos de cobranza pueden resultar largos y costosos, especialmente cuando existen deficiencias en la aplicación de la ley. Todo esto termina encareciendo el crédito, incluso para quienes tienen buenos proyectos y cumplen sus compromisos. El problema no afecta solamente a los bancos. También lo enfrenta el empresario cuando sus clientes incumplen sus pagos y recuperar lo que le deben resulta costoso e incierto.

El resultado es un círculo difícil de romper: las empresas necesitan financiamiento para crecer, pero las condiciones del crédito impiden que muchas inversiones sean rentables. Sin inversión suficiente, tampoco se genera el empleo formal que el país necesita.

Otro obstáculo es la incertidumbre sobre quién asume los riesgos y quién toma las decisiones. Se han propuesto coinversiones públicas y privadas para impulsar distintos sectores, pero estos esquemas necesitan reglas claras. ¿Quién administrará esas empresas? ¿Quién decidirá sobre las inversiones? ¿Cómo se distribuirán los riesgos y los resultados? Si el empresario considera que arriesga su patrimonio sin tener suficiente influencia sobre las decisiones, difícilmente estará dispuesto a participar.

Existen alternativas. En el pasado se utilizaron programas de garantías para facilitar el crédito a pequeñas empresas, así como mecanismos para financiar proyectos productivos y la adquisición de instalaciones industriales. Son experiencias que merecen recuperarse como posibles soluciones, adaptándolas a las condiciones actuales y evaluando su viabilidad antes de ponerlas en práctica. Desde luego, cualquier apoyo público debe contar con reglas transparentes y mecanismos para evitar que los riesgos privados terminen convirtiéndose injustificadamente en pérdidas para los contribuyentes.

Seguramente hay otras soluciones. Precisamente por eso se necesita reunir la experiencia de empresarios, trabajadores, académicos, instituciones financieras y autoridades. No para producir otro documento lleno de buenas intenciones, sino para identificar obstáculos concretos y acordar medidas que puedan evaluarse. Reducir el costo del crédito, mejorar las garantías, fortalecer el cumplimiento de los contratos y ofrecer mayor certidumbre a quienes invierten son objetivos que pueden traducirse en acciones.

No basta con pedir a los empresarios que inviertan: hay que construir condiciones para que valga la pena asumir ese riesgo. No será fácil. Se requiere un cambio de cultura entre empresarios, sindicatos, autoridades y sociedad. Un cambio que no llegará con rapidez y cuyos resultados probablemente no podrán presumirse dentro de un solo sexenio. Por eso necesitamos un acuerdo que trascienda gobiernos y posiciones políticas, con responsabilidades compartidas, metas verificables y continuidad en las decisiones.



La familia como responsable de la educación

LAS ESPECIES ANIMALES RECONOCEN A SUS SEMEJANTES, LOS BUSCAN, LOS DEFIENDEN DE OTROS DISTINTOS SI LOS ATACAN Y SIGUIENDO SU INSTINTO SE ALIMENTAN CON LO QUE LES VIENE BIEN Y SE REPRODUCEN UNIÉNDOSE AL SEXO COMPLEMENTARIO. RECONOCEN A SUS CRÍAS Y LAS CUIDAN Y BUSCAN LUGARES ADECUADOS PARA INSTALARSE.



Ana Teresa López de Llergo

La familia también inicia de un modo semejante, pero de acuerdo a una naturaleza superior. Las personas eligen un sitio adecuado para vivir, pero lo complementan con muebles y utensilios para facilitar sus actividades. La elección del compañero o la compañera involucra sentimientos, reflexión y elección compartida con quien será parte de sus proyectos, de su vida.

Al procrear aparece de modo natural la responsabilidad ante el más débil. La madre y el padre, cada uno a su manera se complementa, asumen un papel de cuidador, proveedor y guía. Y surgen los vínculos intergeneracionales. Todo eso sin necesidad de funcionarios, formularios, presupuestos o campañas institucionales.

El niño necesitado recibe los cuidados de sus padres y sin saberlo padres e hijos forjan un futuro en donde las actividades serán inversas, una especie de deuda moral totalmente espontánea, cuando los ancianos sean cuidados por los que fueron menores. Esa es la familia extensa propia solamente de los seres humanos. Es forjar un futuro con memoria, con historia.

Formar un hogar es una responsabilidad que, aunque exige sacrificios y entrega generosa, resulta satisfactoria y lleva a los padres a cuidar a una criatura que le vincula de modo excepcional con su cónyuge. Es un misterio de combinación aportada por ambos, es algo prodigioso. En este tiempo de tantas actividades demandantes, este es un asunto que necesita revalorarse.

Todo esto no es por instinto sino por el ejercicio de unas potencias propias de la espiritualidad: la inteligencia y la voluntad. Con ellas se eleva la vida por sobre lo instintivo. Es posible la elección de ser sacrificado por el bien del más débil, en este caso del hijo pequeño e indefenso. El padre y la madre lo hacen, comparten el cansancio, se apoyan, se unen más y se conmueven. Testimonio que no pasa inadvertido, son un ejemplo vivido de ser humanos. Esto es verdadera educación. Con su vida enseñan lo que es ser madre y ser padre.

Adoptando su papel vital dan unas lecciones irrepetibles: enseñan cómo actúa una mujer madre y esposa y cómo actúa un hombre padre y esposo. Lecciones únicas e irrepetibles que forjan hijos especiales. Muy bien colocada puede ser la frase: de tal palo tal astilla.

La mujer esposa y madre es auténtica formadora de personas porque no duda de la elección de ese hombre que es su esposo, por eso tampoco duda del hijo o la hija que engendró. El varón esposo tiene las mismas seguridades y por eso también recibe a la criatura recién nacida. Esa seguridad se intuye y los hijos se saben acogidos, nadie está de más. Hay algo radical: nadie sobra.

Desde pequeños aprenden a estar seguros, a identificarse con su sexo y a distinguirse del otro sexo. Aprenden a ser niño o niña y sus respuestas son espontáneas, prácticas y verídicas. Por eso es necesaria la presencia de ambos progenitores juntos, apoyándose, mostrando amor recíproco. Su modo de vivir es una lección práctica y muy a tiempo.

Aprenden lo que es amar y sus manifestaciones. La niña imitará a la madre porque se da cuenta que a ella se parece, para amar a su padre que es diferente. El niño imitará al padre porque se da cuenta que a él se parece, para amar a su madre que es diferente.

También son testigos de distintos modos de ser y de convivir. Eso se aumenta con la presencia de otros hermanos y si son menores imitarán el modo de proceder aprendido al observar a sus padres. Los progenitores han de sembrar esta convivencia para ayudar a combatir más adelante la vida solitaria que impulsa el uso de los recursos tecnológicos. Es un error garrafal callar los llantos o entretenerlos con los aparatos.

Desgraciadamente cuanto más sola está la persona, más dependiente será de los demás cuando vaya a la escuela. También puede suceder el otro extremo, y mostrarse agresivo con los demás. Si llegaran a darse estas conductas a pesar de tener buen ejemplo en su casa, los padres han de estar muy cerca de los maestros para coincidir en el modo de tratar a los pequeños. Y la unidad de criterios es muy eficaz.



Los padres deben ser muy flexibles para tratar a cada hijo como lo necesita y no pensar que con uno han aprendido todo. Cada hijo es distinto y si lo entienden bien ellos también mejorarán en sus relaciones humanas. Cada hijo es una oportunidad de aprender y de mejorar su creatividad.

La familia tiene un papel insustituible y ha de asumirlo para ser solidaria con la escuela y con la sociedad. Así como la escuela bien elegida será subsidiaria para los padres. Esa ayuda mutua han de fomentarla los padres estando muy pendientes de lo que aprenden sus hijos. Por eso deben elegir muy bien a la escuela que no destruya lo que ellos siembran.

La familia esencialmente forma a cada persona para ser lo que es. La escuela capacita en habilidades para que los niños puedan acceder y sistematizar los conocimientos que reciben, también los dosifica para enseñar a profundizar en ellos. Los padres han de estar pendientes de esos aprendizajes y pueden mostrar su aprobación y hacerles sugerencias para fomentarles el entusiasmo a sus hijos.

La familia es especialista en formar lo más profundo de cada persona. Por eso, la defensa de la familia es importantísima porque es defender el futuro de la sociedad. La familia estable proporciona buenas personas a la sociedad y así se puede contar con personas responsables, ciudadanos trabajadores y ciudades seguras.

Sin familias habrá personas solitarias, desorientadas, vulnerables y también agresivas. Por eso hay que reconstruir las familias rotas, reordenar los hogares violentos y aleccionar a los progenitores irresponsables. Es una tarea pendiente para las familias estables y maduras.


¿REQUIERES CAPACITAR AL PERSONAL DE TU EMPRESA?
POSGRADOS UVAQ
TE OFRECE LA CAPACITACIÓN GRATUITA
CON VALIDEZ DC-3 DE LA STPS
"TECNOLOGÍAS DE VANGUARDIA EN LA EMPRESA MODERNA"
SI REQUIERES OTRO TEMA DE CAPACITACIÓN,
PUEDES SOLICITARLO.
COMUNÍCATE AL WHATSAPP 443 406 1064
POSGRADOS
UVAQ
UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA



Las reservas de San Agustín sobre la "guerra justa"

EN LO QUE RESPECTA AL DEBATE ACTUAL EN TORNO AL CONCEPTO DE "GUERRA JUSTA", LA POSTURA DE SAN AGUSTÍN NO DEBE INTERPRETARSE DE FORMA RÍGIDA, SINO EN LA COMPLEJIDAD DEL CONTEXTO HISTÓRICO Y DENTRO DE UNA VISIÓN GLOBAL. ASÍ PUES, INCLUSO EN EL "DE CIVITATE DEI", NO FALTAN OPINIONES QUE LA CALIFICAN DE AMBIGUA, CONTRADICTORIA E INADMISIBLE.



*Luigi Franco Pizzolato**

En el debate teológico y en las declaraciones magisteriales, en apoyo de la doctrina de la ilicitud de la guerra, se está poniendo cada vez más en duda el concepto de "guerra justa". Sin embargo, este continúa reemergiendo, e invocando en su apoyo la autoridad de San Agustín (354-430), quien en el debate común sobre la guerra aparece a menudo como el primer teórico cristiano, si no, incluso, como el "inventor" de la "guerra justa".

Pero Agustín, como se sabe, es un espíritu siempre en movimiento (inquieto), atento a las provocaciones cambiantes de la historia, y su pensamiento evoluciona. Los estudiosos saben que sus posiciones deben leerse tanto en su contexto, situándolas en su marco histórico, como dentro de una visión global que las relativiza. En cambio, a menudo son embalsamadas o extrapoladas, cuando no extraídas directamente del agustinismo posterior. En el caso que nos ocupa, a quien tiene la paciencia y la fortuna de leerlo directamente no le faltan señales que indican cómo a su aguda visión de la historia no se le escapó la ambigüedad fundamental, es más, incluso la inadmisibilidad de la "guerra justa".

Las reflexiones de "De civitate Dei"

De su obra maestra de teología de la historia, la De civitate Dei (La ciudad de Dios), merecen destacarse al menos dos no insignificantes reservas sobre la guerra justa: una de orden histórico y otra filosófico.



Imagen: El Observador

En la primera, Agustín constata que en la historia del mundo, en una humanidad pecadora, la guerra justa es una condición que, hablando con rigor, no existe, porque en la realidad fáctica incluso la guerra justa es efecto y causa de pecado y sirve, a lo sumo, para enmascararlo.

El ultramilenario Estado romano había extendido su dominio precisamente invocando el principio de la "guerra justa". De hecho, tomando como pretexto actos de injusticia (reales o presuntos) que surgían en diversas partes del mundo, Roma intervenía mediante la guerra, formalmente para subsanarlos, pero en realidad para acrecentar su imperio y crear un orden propio: "La injusticia de aquellos contra quienes se han librados guerras justas favoreció el aumento del poder de quienes las ha librado [...] La injusticia colaboró mucho en el acrecentamiento del poder y creó a los injustos para que hubiese sujetos contra los que se pudiesen librar guerras justas y aumentar el poder" (De civitate Dei, IV, 15).

De la guerra, nace la guerra

De ello se deriva otra observación que, históricamente, pone de manifiesto la inutilidad y el peligro de tal guerra: un Estado "nunca logrará ejercer un dominio estable sobre aquellos a quienes haya conseguido someter con sus victorias bélicas" (De civitate Dei, XV, 5); la guerra nunca produce una paz verdadera, sino una paz inestable y precursora de una nueva guerra. Como anotará Simone Weil en sus Cuadernos, la justicia siempre "huye del campo de los vencedores", porque una paz alcanzada con las armas siempre excede la justa medida y esparce inexorablemente las semillas de la venganza.

La guerra justa, por lo tanto, se revela históricamente como falsa y ni siquiera puede aspirar a ser funcional para la paz.

El virtuoso utiliza las armas del diálogo

El segundo paso es de una etapa posterior y de carácter filosófico. En un período prolongado e intrincado, que resiente el absurdo aparente del que brota la verdad, Agustín argumenta que "el sabio" es intolerante a las guerras "justas" porque, al ser justas, se siente en la obligación de librarlas, pero, al hacerlo, contraviene su papel de sabio. De hecho, para mantenerse fiel a su naturaleza, no debería sentir la necesidad de la guerra ni siquiera a partir de la injusticia (De civitate Dei, XIX, 7).

Mientras que en la primera anotación Agustín, como historiador, subraya la voluntad de poder que inherente históricamente a la guerra justa —que sirve más bien para promover el imperialismo del más fuerte—, en la segunda, como sabio, ve la contradicción inherente al concepto de guerra justa. Podríamos decir que, en el nexo "guerra justa", la negatividad del sustantivo (guerra) ahoga la positividad del adjetivo (justa) hasta el punto de hacer deflagrar la expresión "guerra justa" y reducirla a un oxímoron imposible. La justicia misma impondría, de hecho, la prohibición de la guerra, y con la elección de la solución violenta se contradice la virtud y se priva de su primacía al logos, que es propio del sabio y del virtuoso. En caso de conflicto, la tarea de la sabiduría es llevar a cabo la búsqueda racional de las razones de los contendientes, que debe realizarse con las armas pacíficas del diálogo y la persuasión.



Cuando se discute sobre la legitimidad de una guerra, suele aparecer el nombre de San Agustín (354-430), presentado muchas veces como el primer teórico cristiano de la "guerra justa". Una relectura de sus textos propone otra mirada: el santo de Hipona habría visto en ese concepto una ambigüedad de fondo difícil de sostener.

Foto: radiomitre.cienradios.com



Sabiduría política: lograr la paz mediante la paz

Me parece que, desde la perspectiva agustiniana, la guerra justa representa la latencia, bajo un disfraz, de ese pecado que, según la oscura y sugerente expresión del Génesis (Génesis, 4, 7), acecha a las puertas del Caín violento. Que cada uno juzgue hasta qué punto las consideraciones de Agustín pueden penetrar en las lógicas de nuestro propio sentir. Concuerdan con otra afirmación de Agustín, luminosa y más perentoria, también de su madurez y, por tanto, de carácter, diríamos, concluyente: "Es más glorioso acabar con la guerra con la palabra que a los hombres con la espada, y alcanzar y obtener la paz con la paz, no con la guerra" (Epistolae, 229, 2). Es un himno a la verdadera misión de la sabiduría política. De hecho, se opone a la idea de que la paz pueda ser jamás fruto de la guerra e invoca la búsqueda dialógica y persuasiva de la solución de los conflictos, antes y preferiblemente a que estos degeneren en guerras; y canaliza la propia búsqueda de la gloria mundana (típica del hombre político) hacia la paz.

Confiamos en que de este modo pueda surgir una visión menos dura y menos rígida, más bien más compleja y comprensiva, y menos convencional, de aquel Agustín que —conviene recordarlo— tenía su cátedra en la Basilica Pacis de Hipona.

**Profesor emérito de Literatura Cristiana Antigua de la Universidad Católica del Sagrado Corazón de Milán.*
Vatican News

Medio millón de mexicanos se unen a la 6.ª Celebración a Favor de la Mujer y de la Vida, con el lema "Anunciamos la paz"

EL DOMINGO 11 DE OCTUBRE, CERCA DE MEDIO MILLÓN DE MEXICANOS SE REUNIERON PARA CELEBRAR, POR SEXTA OCASIÓN, A LA MUJER Y A LA VIDA.

Marcial Padilla / ConParticipacion

El encuentro fue en el Parque del Mestizaje de la Ciudad de México y, de manera simultánea, en más de 80 poblaciones del país. El lema de esta edición fue "Anunciamos la paz". El lema respondió a un sentimiento que muchos experimentamos en México y en el mundo: una gran urgencia de paz.

Frente del inicio de la caminata en la 6ª. Celebración Nacional A Favor de la Mujer y la Vida en Ciudad de México.

Cientos de miles de personas salieron felices a las calles de todo el país, y millones más se sumaron desde sus redes sociales. Hubo niños, jóvenes y adultos de todas las condiciones sociales y de diversos credos. La Celebración a Favor de la Mujer y de la Vida es una iniciativa de la sociedad civil, respaldada por más de mil organizaciones, que busca atender las necesidades de la mujer embarazada y cuidar siempre la vida humana.

La sombra de la guerra y la violencia está presente en el escenario internacional, sí. Pero también está en lo cotidiano, la vemos en los hogares, en las escuelas, en los trabajos, en las pantallas del celular. Es una violencia que se vive de forma física y también por medios digitales, y que alcanza a personas de todas las edades.

Frente a eso, el manifiesto oficial planteó que hay que escoger: rendirse al desaliento o elegir la paz y celebrar la vida y la dignidad de toda persona. Este año se eligió lo segundo, que es responder al mal con el bien, al descarte con la solidaridad y a la violencia con la paz.

¿Por qué la paz?

La paz es uno de los derechos más fundamentales que tenemos. Vivir en paz, con justicia y libertad, es una exigencia irrenunciable de las personas y de las comunidades. Tampoco nace de negar las dificultades que existen, sino de dar a cada persona, antes y después de nacer, un trato digno y justo, acorde con su humanidad. Se alcanza con diálogo, con encuentro y con solidaridad, y con la capacidad de ver en el otro a alguien con la misma dignidad humana que nos une a todos.

En México aparecen con frecuencia divisiones y polarizaciones en muchos ámbitos. Hay una dinámica de confrontación que nos empuja a vernos como adversarios. Y también las familias enfrentan retos, por ejemplo, la violencia familiar ha aumentado en los últimos años.

Pero en esta celebración se expresó que la solidaridad entre todos y el cariño en los hogares pueden dejar atrás lo que nos divide. Una sociedad en paz se



construye superando la corrupción y la complicidad con el crimen, dejando de lado la tendencia a descartar a los más débiles y aprendiendo a escucharnos, incluso en los temas difíciles, como la economía o la política.

Ni la madre ni el hijo sobran

Hay una forma de violencia que pasa inadvertida, la que pone frente a frente a la mujer embarazada y al hijo que lleva en su vientre, como si fueran enemigos.

Hay mujeres embarazadas que se quedan solas, sin nadie que las ayude a encontrar la felicidad y la realización en la vida que están gestando. Uno de cada tres hogares en México está encabezado por una mujer que saca adelante a sus hijos. A las niñas y adolescentes se les presenta la maternidad como un riesgo, no como una realización. A los hombres se les invita, desde jóvenes, a desconocer su responsabilidad ante la vida que procrean con una mujer. Y la natalidad ha caído por debajo del nivel de reemplazo poblacional.

Por eso la celebración vuelve a rechazar ese falso dilema, porque a una mujer embarazada o en situación vulnerable hay que acogerla y sostenerla, no ponerla a elegir entre ella y su hijo. Una sociedad que celebra la vida y anuncia la paz sabe que el amor no excluye a ninguno y no toma partido para ver a quién se deja fuera.

Uno de los momentos centrales de la jornada fue la lectura del Manifiesto, que señala tres oportunidades concretas:

Mejores condiciones laborales y de salud para las mujeres embarazadas, en especial las que viven en condiciones vulnerables. Que esperar un hijo no ponga en riesgo su empleo ni su salud.

Programas que reduzcan eficazmente la violencia familiar y traigan estabilidad a los hogares. La paz también se construye puertas adentro.

Estímulos que favorezcan la maternidad, para que las parejas que van a tener un hijo no se sientan atemorizadas ante los desafíos económicos que enfrentarán. Nadie debería sentir miedo al recibir una vida.

La Celebración a Favor de la Mujer y de la Vida terminó, pero deja un mensaje de esperanza: que es posible responder al mal con el bien, al descarte con la solidaridad y a la violencia con la paz, y construir una cultura donde la dignidad de cada persona esté en el centro. Anunciar la paz también se hace en lo pequeño, al escuchar a quien piensa distinto, al acompañar a una mujer que se siente sola, al elegir acoger donde otros prefieren descartar.

La vida de todo ser humano merece la paz.

El Manifiesto de la celebración rechazó el falso dilema entre la madre y su hijo y propuso apoyo a las embarazadas, programas contra la violencia familiar y estímulos a la maternidad.

Foto: ConParticipación .mx



Colum

Un gobierno autoritario y represor

TRATANDO DE ENTENDER Y SOBRE TODO FORTALECER MI IDEA DE QUE EL GOBIERNO DE LA 4T TIENE SESGOS DE SER AUTORITARIO Y REPRESOR, ACUDÍ A LA BÚSQUEDA DE ALGUNA DEFINICIÓN QUE PUDIERA DAR SUSTENTO A MI AFIRMACIÓN, ENCONTRÁNDOME CON LA SIGUIENTE: "REPRIMIR ES CONTENER, DETENER O CASTIGAR, POR LO GENERAL DESDE EL PODER Y CON EL USO DE LA VIOLENCIA, ACTUACIONES POLÍTICAS O SOCIALES; LA REPRESIÓN POLÍTICA NIEGA E IMPIDE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CIVILES Y DE LIBERTAD POLÍTICA: EXPRESIÓN, REUNIÓN, MANIFESTACIÓN, ASOCIACIÓN, SINDICACIÓN QUE SUELEN CONSIDERARSE PROPIAS DE LOS SISTEMAS DEMOCRÁTICOS".

Javier Alberto Gutiérrez Vidal - Yoinluyo.com

Pues se da el caso de la discusión en las Cámaras del Poder Legislativo de una reforma legal impulsada por la presidente Claudia Sheinbaum para hacer adecuaciones al Código Penal Federal y a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (LFPPI) buscando sanciones para quienes distorsionen en las redes sociales la imagen de publicaciones, escudos, logos o símbolos gubernamentales para obtener algún beneficio, aplicando una sanción de hasta 5 años de prisión y una multa en efectivo de mil o hasta 10 mil UMAS, equivalente hoy a 117 mil 310 pesos a un millón ciento 73 mil 100 pesos.



Imagen: yoinfluyo.com

Nunca pensé en traer una cita de algún personaje como del nefasto Fidel Castro, pero hoy viene ad hoc a la pretensión de sus amigos de la 4t, cuando señaló: "Todas las clases reaccionarias en todas las épocas históricas, cuando el antagonismo entre explotadores y explotados llega a su máxima tensión, presagiando el advenimiento de un nuevo régimen social, han acudido a las peores armas de la represión y la calumnia contra sus adversarios."

Pues hoy en México, ante la crítica política y social que recibe el gobierno cuatrotero, se recurren a métodos solamente vistos en gobiernos de corte autoritario y represor.

Todos debemos reconocer que, por el uso de las redes sociales, la realidad es más transparente, difícilmente algún desliz que tengan los gobernantes pasa desapercibido, pero, además, permiten el desarrollo de la libertad de expresión reconocida como derecho humano en los artículos 6 y 7 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Una característica de los gobiernos autoritarios es "tener la piel muy sensible" y no soportar las críticas, por ello en consecuencia recurren a la represión.

Durante el gobierno de la 4t ya existen antecedentes de ello, como las que vemos cada vez que hay una marcha que pretende llegar a Palacio Nacional y es reprimida con toletes y gases lacrimógenos, o la contención de las caravanas de migrantes por la militarizada Guardia Nacional, y desde luego la señalización y condena diaria que la presidente hace desde el púlpito mañanero hacia periodistas y políticos a los que ella considera sus adversarios políticos, calificándolos de vendepatrias y traidores a la soberanía nacional.

Por ello "El autoritarismo mexicano está vigente y se expresa en ejecuciones extrajudiciales, desapariciones, detenciones arbitrarias y numerosas agresiones que en distintas modalidades padecen dirigentes sociales por todo el país", señaló el periodista Arturo Rodríguez García.

Y cabe recordar los datos aportados por la OSC Artículo 19 que ha documentado que durante el gobierno de López Obrador fueron asesinados 46 periodistas, y 17 más en lo que va del gobierno de Claudia Sheinbaum. Por lo que organizaciones internacionales como Reporteros sin Fronteras señalan a México como uno de los países más peligrosos del mundo para ejercer el periodismo sin estar en una zona de guerra abierta.

Ahí están los casos de Eruviel Ávila del Partido Verde que interpuso una demanda por daño moral contra el periodista Humberto Padgett reclamando una compensación económica tras un reportaje que no fue de su agrado; o el de Pío López Obrador, hermano del expresidente de los mismos apellidos, que demandó por daño moral al periodista Carlos Loret de Mola por la revelación de videos en donde recibía altos montos de dinero en efectivo; o el de Layda Sansores, morenista gobernadora de Campeche, que ha realizado acciones legales y denuncias por la vía penal y daño moral, así como por violencia política de género, en contra comunicadores críticos de su gestión.

Y si a alguien le quedaba duda de las aspiraciones y el modelo del actual gobierno, basta recordar que Tanto en Venezuela como en Cuba la difusión de memes es reprimida cuando estos son de carácter satírico, crítico o político hacia sus respectivos gobiernos, utilizando normativas legales ambiguas para perseguir y detener a los ciudadanos. Ambos regímenes han diseñado marcos jurídicos que, bajo el argumento de proteger la paz o combatir la desinformación, criminalizan el humor político en internet.

Por esta y por muchas razones más que cada uno hemos podido observar, establecer en la ley sanciones de corte penal para quienes realicen memes en contra del gobierno, de cualquiera de sus tres órdenes, federal, estatal y municipal, es una clara amenaza a la libertad de expresión y confirma lo señalado por Reporteros sin Frontera, cada vez será más peligroso ejercer el periodismo o expresar tus ideas libremente.

Es mi opinión, el gobierno emanado de la autollamada cuarta transformación es autoritario y represor, así lo demuestra en los hechos y quiere dejar su firma con una reforma penal para encarcelar a quienes tengan el atrevimiento de criticar su actuar en forma de memes en las redes sociales.

Por la mayoría legislativa y el control que tienen sobre el Poder Judicial, lo más seguro es que habremos de padecer este tipo de acciones cuatroteras, hasta que a base de votos los mexicanos decidamos sacarlos del gobierno.

Quiero concluir con una frase del diputado venezolano, Miguel Pizarro Rodríguez, que dijo: “Después de esa primera oleada de represión, no hay manera de no comprometerse emocionalmente, más allá de un compromiso político”.



Foto: Pexels

La Universidad
Vasco de Quiroga felicita a:

Dr. Ulises Alejandro Duarte Velazquez

Docente de Posgrados UVAQ



POR SU INGRESO AL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORAS E INVESTIGADORES DE MÉXICO (SNII) NIVEL C.

¡MUCHO ÉXITO!

POSGRADOS
UVAQ
UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA



“Gobernaré para todos”… ¿De veras?

ESTAMOS ENTRANDO EN LA ÉPOCA DE LAS PROMESAS. EL PROCESO ELECTORAL DEL PRÓXIMO AÑO YA ESTÁ EN MARCHA Y PRONTO ESCUCHAREMOS, CADA VEZ CON MAYOR FRECUENCIA, LAS OFERTAS DE QUIENES BUSCARÁN ALGUNO DE LOS MILES DE CARGOS QUE ESTARÁN EN DISPUTA: DIPUTACIONES FEDERALES Y LOCALES, GUBERNATURAS, ALCALDÍAS Y AYUNTAMIENTOS.

Antonio Maza Pereda

Desgraciadamente, muchos ciudadanos escuchan esas promesas con cinismo. Cuando se reclama que no se cumplieron, todavía aparece una respuesta sorprendente: “es que eran promesas de campaña”. Como si haberlas hecho para conseguir votos justificara olvidarlas después.

Una de las más frecuentes es: “Gobernaré para todos”. No falta quien traduzca la frase de otra manera: “Gobernaré para los míos”. ¿Qué deberíamos esperar realmente de quien promete gobernar para todos? ¿Qué nos dicen la lógica, el sentido común y nuestras leyes? Y, sobre todo, ¿qué podemos hacer los ciudadanos cuando eso no ocurre?

Tal vez lo primero sea entender que un gobierno que sirve al interés público no nos está haciendo un favor. Nuestra Constitución reconoce derechos y establece obligaciones para el Estado. Salud, educación, seguridad, igualdad ante la ley, uso responsable de los recursos públicos y rendición de cuentas no deberían depender de simpatías partidistas ni de la cercanía con el poder.

Ahí entra también el famoso "piso parejo": que una persona pueda avanzar por su esfuerzo y sus capacidades, no por sus "conectes". Que recibir un servicio público, conseguir una oportunidad o hacer valer un derecho no dependa de conocer a la persona correcta.

También deberíamos esperar que muchas decisiones se tomen lo más cerca posible de quienes sufrirán o disfrutarán sus consecuencias, y que quienes las toman rindan cuentas frente a los afectados. Nada particularmente revolucionario. Simplemente una manera razonable de gobernar.

¿Suena irreal? ¿Una verdadera utopía? Posiblemente. La clase política, de prácticamente todos los signos ideológicos, ha convertido demasiadas veces el "gobernaré para todos" en lema de campaña y no en criterio de gobierno.

Pero sería demasiado cómodo echar toda la culpa a los políticos. Si queremos que "gobernar para todos" deje de ser una frase de campaña, también los ciudadanos tenemos una responsabilidad. Votar es indispensable, pero no suficiente. A una buena parte de la ciudadanía le falta conocimiento de sus derechos y, sobre todo, voluntad para exigirlos.

Los ciudadanos sin partido tampoco escapamos de esa crítica. Votamos, algunos nos informamos y después, con demasiada frecuencia, regresamos a nuestros asuntos. Nos quejamos de los resultados y, al mismo tiempo, nos sentimos indefensos frente a ellos.

Pero indefensos no significa impotentes.

Hay formas de actuar. Se pueden crear redes ciudadanas que den seguimiento al desempeño de los gobernantes y al cumplimiento de sus promesas. Se pueden impulsar observatorios y mecanismos de contraloría social. Se puede recurrir a los tribunales cuando una autoridad viola derechos u obligaciones. Y pueden construirse alianzas entre organizaciones ciudadanas, redes sociales y medios independientes para hacer visibles los incumplimientos.

No se trata de sustituir a los partidos ni de crear otro grupo que defienda a "los suyos". Precisamente se trata de lo contrario: exigir el mismo trato y las mismas reglas, gobierne quien gobierne.

¿Es fácil? No. ¿Cuesta? Por supuesto. Cuesta dinero, pero sobre todo tiempo, probablemente el recurso más escaso de nuestra época. También cuesta tranquilidad. Exigir cuentas nunca ha sido particularmente cómodo.

Pero esto no se va a resolver solo. Tampoco llegará un caudillo a sacarnos de nuestra situación. "Gobernar para todos" dejará de ser una frase de campaña cuando los ciudadanos exijamos que se convierta en una manera de gobernar.

No necesitamos que nos hagan el favor de tratarnos con equidad. Tenemos derecho a exigirlo.

LA VIRGEN DE GUADALUPE, SIEMPRE ES VIGENTE

La Fundación Editorial Vasco de Quiroga presenta su nuevo libro llamado: "Informaciones sobre la milagrosa aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe", una reedición de la obra publicada por el Padre Fortino Hipólito Vera; se respeta la historia y originalidad del texto, pero se agrega la actualidad y claridad necesaria en estos días. Le invitamos a leerlo.

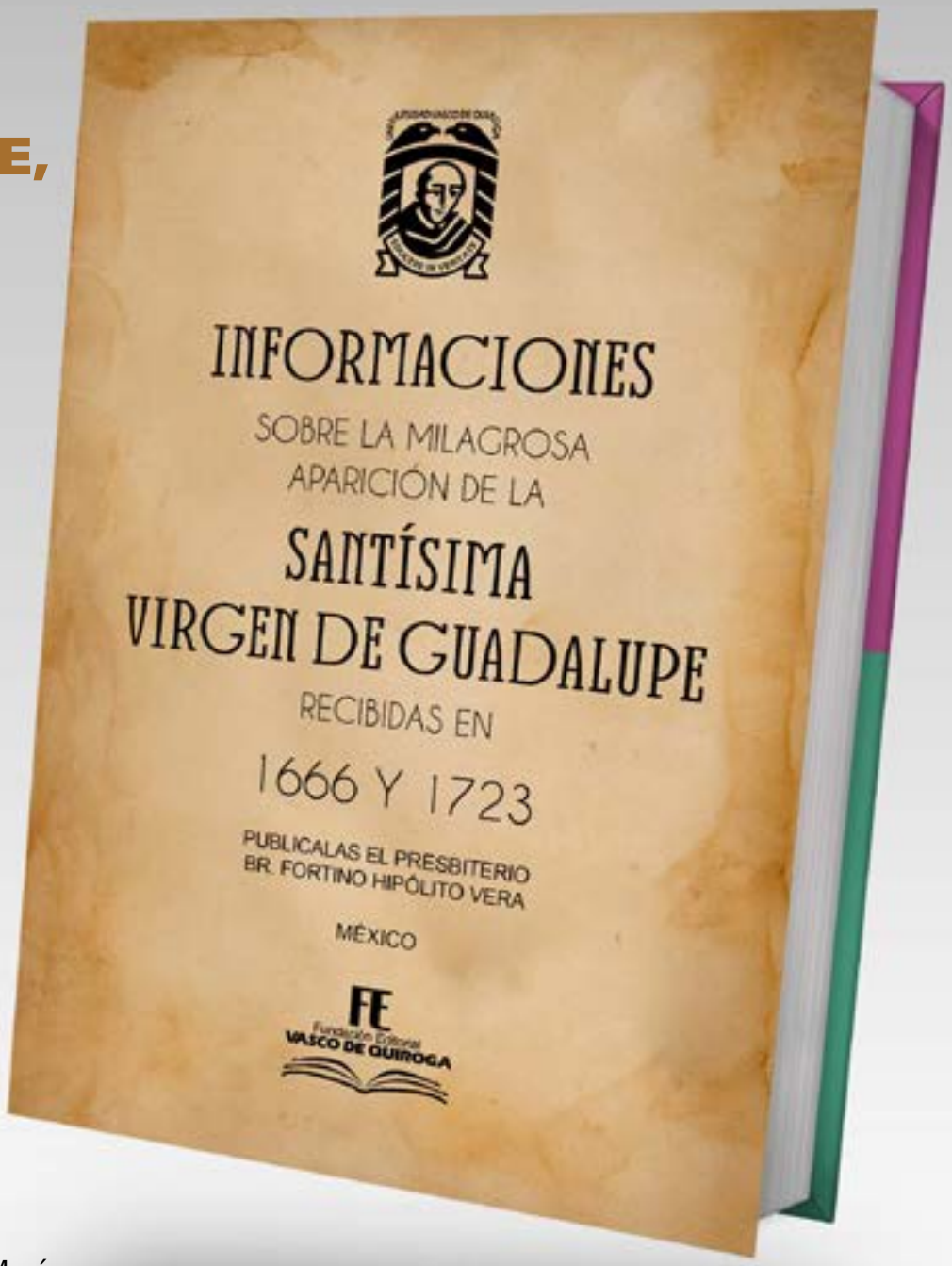

Busque el libro impreso en la UVAQ Campus Santa María. (Morelia, Michoacán; México). O adquiera la versión digital a través de amazon

amazon

FE Fundación Editorial VASCO DE QUIROGA

UVAQ UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA